

MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2017-10498 *Aprobación inicial y exposición pública del procedimiento de alteración de la calificación jurídica de un bien.*

El Ayuntamiento Pleno de Polanco, en sesión de fecha 17 de noviembre de 2017, acordó aprobar inicialmente la alteración de la calificación jurídica del bien inmueble identificado con la referencia catastral 39054A010095310001EQ, sito en Bº Polanco, n.º 165, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, con destino al uso público.

El expediente de somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de la que puedan presentarse alegaciones frente al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Asimismo, y por el mismo plazo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Polanco, 21 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2017/10498